



Deporte



# MANUAL DE PROTOCOLOS

Juegos y Eventos

Deporte Social Comunitario



Dirección de Fomento y Desarrollo  
GIT Deporte Social Comunitario



2026



## Tabla de contenido

1. Historia antigua del protocolo .....	4
1.1. Etimología protocolo .....	5
1.2. Conceptos .....	6
2. Objetivo .....	12
3. Ámbito de aplicación del protocolo .....	12
4. Símbolos a utilizar en los juegos.....	13
4.1. Banderas mesa principal .....	13
4.2. Bandera desfile .....	14
4.3. Estandarte .....	14
4.4. Podio.....	15
4.5. Acreditación .....	16
5. Actos protocolarios de los juegos de D.S.C.....	17
5.1. Lanzamiento de los juegos .....	17
5.2. Reuniones informativas .....	18
5.3. Inauguración o apertura.....	19
5.3.1. Ubicación banderas mesa principal .....	20
5.3.2. Mesa principal y habladores.....	20
5.3.3. Modelo orden del día (para inauguración con desfile) .....	22
5.3.3.1. Orden de los himnos.....	23
5.3.3.2. Desfile .....	24
5.3.3.3. Juramentos.....	26
5.3.3.4. Palabras .....	27
5.3.3.5. Encendido fuego de los juegos.....	27
5.3.3.6. Acto cultural o central.....	28
5.3.3.7. Cierre .....	28
5.4. Premiaciones.....	28
5.4.1. Premiar en caliente.....	29
5.4.2. Procedimiento para la premiación .....	31
5.5. Clausura .....	37



5.5.1. Zona VIP .....	39
5.5.2. Modelo orden del día.....	40
6. Anexo de premiaciones y/o reconocimientos .....	41
6.1. ¿Quiénes reciben?.....	41
6.2. Procedimiento para recibir reconocimiento .....	41
6.3. A tener en cuenta .....	41
7. Modificaciones .....	42
8. Anexos .....	42





## 1. Historia antigua del protocolo

Los factores que desencadenarán lo que con el paso de los siglos se ha llegado a denominar protocolo son la socialización y la inevitable jerarquización posterior de las relaciones humanas. Es por ello que hemos señalado que el protocolo aparece al mismo tiempo que la sociedad, en el instante mismo en el que surge un grupo de individuos que tienen que convivir y relacionarse entre sí, nace por la necesidad de vivir pacíficamente. Como palabra y significado existe en todos los países del mundo y en todas las épocas de la historia.

El primer código que hay como referencia de normas protocolarias es el Código de Hammurabi de hace 3.750 años. Hammurabi era el Rey de Babilonia en el s. XVIII a.C. El mencionado código (código integral), pues sus normas establecían los criterios que rigieron la vida de los “ciudadanos” y “no ciudadanos” (los esclavos que no eran personas), para la mejor convivencia de todos en este antiquísimo reino de la primera Babilonia.

Contiene tres artículos que son puro protocolo:

- El primero describe minuciosamente la ceremonia y actos de coronación del rey de Babilonia. Utiliza un lenguaje muy preciso.
- El segundo establece las precedencias en todos los niveles, ya sean de autoridades como corporativas, así como de los grupos sociales en los que se clasificaba la población babilónica.
- El tercero era una recomendación ordenada a los “funcionarios babilonios de protocolo”: Tratar siempre con máximo respeto y cortesía a todos los ciudadanos del reino, sea cual fuere su nivel personal y social.

En el antiguo Egipto encontramos el libro de enseñanzas de los escribas, donde se determina el orden protocolario de las autoridades y se describe cómo deben realizar los ritos y ceremonias que se celebran en presencia del Faraón.

En el pueblo persa, regía en la corte una severa y bien organizada etiqueta y ceremonial. Sólo se podía acceder al rey mediante una serie de ceremonias protocolarias.

El Antiguo Testamento está lleno de hechos sobre un sentido del ceremonial. En la Biblia encontramos referencias al papel del anfitrión y la colocación de los invitados de honor, la cesión de puestos y otros procesos protocolarios.

Los griegos, pueblo culto por excelencia, practicaban las más sabias leyes protocolarias.



Los romanos, formados en las conquistas guerreras, practicaron el refinamiento de las reglas establecidas. Todos los pueblos de todas las épocas fueron marcando un camino tanto propio como común.

**El primer Protocolo Deportivo** fue creado por los Griegos en el año 776 a.C.; el primer Protocolo Militar lo crearon e introdujeron los griegos durante el mandato de Alejandro Magno en el año 330 a.C., y fue imitado en gran parte por los romanos.

El Protocolo Social, fue instaurado por Luis XII de Francia, quien patrocinó la creación del tenedor y las normas del buen “gourmet”, e hizo mucho hincapié en el buen vestir.

### 1.1. Etimología protocolo

El sustantivo “protocolo” viene del latín protocollum, que a su vez deriva del griego clásico “protokollon” que significa “la primera hoja o tapa, encolada, de un manuscrito importante. Se refiere al cumplimiento de las reglas generales que deben observarse en la realización de actos públicos y oficios diplomáticos. Las definiciones dadas a esta palabra son innumerables, pero todas llevan a un significado común. Cabe señalar que esta palabra, sola, en todos los idiomas del mundo es utilizada y tiene el mismo significado siempre.

Otras definiciones de protocolo encontradas: - “Aquella disciplina que con realismo, técnica y arte, determina las estructuras o formas bajo las cuales se desarrolla una actividad humana pluripersonal e importante; con objeto de su eficaz realización y, en último lugar, de mejorar la convivencia” J. A. de Urbina (2001).

“El Protocolo se basa en un conjunto de normas, costumbres y tradiciones mediante las cuales se organiza cualquier acto, evento público, privado u oficial...”. “Protocolo como conjunto de normas y disposiciones legales vigentes que, junto con los usos, costumbres y tradiciones de los pueblos, rige la celebración de los actos oficiales (entre ellos los políticos)”.

Podemos definir al protocolo como: **“el conjunto de normas y disposiciones legales vigentes que, junto a los usos, costumbres y tradiciones de los pueblos, rige la celebración de los actos oficiales y, en otros muchos casos. El protocolo está basado en la cortesía, esencia de la educación, que significa el respeto a las personas, sea cual sea su condición tanto social como personal o lo que es lo mismo el respeto integral.”**<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Fernández y Vázquez, J. (2012). Antecedentes históricos del protocolo y su influencia a través de la historia en los Estados, en la sociedad y en la política en España y Europa. Anuario Jurídico y Económico Escorialense, XLV (2012), pp. 4-8.



## 1.2. Conceptos

### Abanderados

Jugador o persona designada para portar la bandera, escudo o estandarte de una delegación (entidad, municipio, departamento o país) durante los actos protocolarios de un evento deportivo. Su elección se fundamenta en méritos deportivos, disciplina o comportamiento destacado.

### Acreditación

Credencial o tarjeta oficial de identificación personal e intransferible, expedida por la organización del evento, que habilita el acceso a escenarios, servicios y áreas específicas, según el rol del portador.

### Antorcha

Elemento simbólico portátil que puede arder por uno de sus extremos, utilizado en ceremonias deportivas, que por tradición se enciende en el acto protocolario de inauguración representando el inicio oficial del evento, siendo el elemento con el cual se enciende el pebetero. Su diseño puede incorporar elementos culturales representativos del territorio anfitrión.

### Anfitrión

Entidad territorial, institución u organización que ofrece o está encargada como sede del evento. El anfitrión estará presente en cada escenario que esté dispuesto para el evento y será quien garantice la seguridad de los participantes e invitados.

### Asta

Elemento estructural destinado a sostener o izar banderas, estandartes o insignias, cuyas dimensiones y materiales varían según su uso y ubicación.

### Atril

Estructura destinada a soportar micrófonos y servir de apoyo para intervenciones públicas de oradores, presentadores o maestros de ceremonia, permitiendo la disposición de guiones o documentos.

### Banderín

Es una bandera pequeña utilizada por las delegaciones en sus desfiles, o por el público como identificación, elaboradas en papel o tela de 40x20cm, también se utilizan en mesas principales, elaborados en tela, con soporte redondo estas son utilizadas para mesas principales, donde se ubican anfitriones, personalidades, personal técnico entre otros en recinto cerrado.



## Bandera

Tela de forma comúnmente rectangular, como símbolo representativo de una nación, entidad territorial o institución, generalmente de forma rectangular, que se asegura por uno de sus lados a un asta o a una driza para su exhibición en actos oficiales.



## 17 Calendario deportivo

Planeador que establece la programación oficial de competencias y actividades, indicando fechas, horarios, sedes y duración del evento dentro de un periodo determinado.



## Ceremonial Deportivo

Es el conjunto de normas, formalidades y ritos oficiales aplicados con solemnidad en eventos deportivos. Regula actos como aperturas, premiaciones y clausuras para asegurar el respeto a símbolos patrios, el orden jerárquico de autoridades y la organización de los participantes, fortaleciendo la imagen y el prestigio de la competición. Dentro del ceremonial deportivo existen varios tipos de ceremonias: *Inauguración, clausura y premiación*, entre otras.<sup>2</sup>



## Ceremonia de Inauguración

Es el acto oficial de apertura de un evento, mediante el cual se declara formalmente su inauguración y se da inicio al desarrollo de las competencias. En este acto participan las autoridades, es presidido por el anfitrión y puede incluir presentaciones culturales, el desfile de las delegaciones y el encendido del pebetero.



## Ceremonia de Clausura

Acto protocolario que marca la finalización oficial del evento deportivo, en el que se formaliza el cierre de las competencias y, según el caso, se realizan reconocimientos o premiaciones con actividades simbólicas de terminación del evento.



## Ceremonia de Premiación

Acto protocolario, en el que se exalta a los jugadores ganadores, mediante la entrega de medallas, trofeos u otros estímulos. Esta ceremonia se puede hacer en caliente (inmediatamente después de la competición) o en la ceremonia de clausura, donde se citarán a los medallistas para subir al Podio.



## Check-list

Herramienta de verificación que contiene el listado de actividades, recursos y servicios necesarios para la correcta organización y ejecución del evento. También puede incluir inventarios y listados de material y de equipos que se traslada de un lugar a otro.

<sup>2</sup> <https://unisport.es/protocolo-y-ceremonial-importancia-de-la-correcta-seleccion-y-aplicacion-los-eventos-deportivos/#h2-2>

 **Check-in**

Proceso de registro e ingreso de participantes o delegaciones en los servicios de alojamiento dispuestos por la organización del evento.

 **Check-out**

Proceso de salida y cierre de servicios de alojamiento por parte de participantes o delegaciones al finalizar su permanencia en el evento.

 **Comité organizador**

Órgano superior de un evento, integrado por personas relevantes que tiene a su cargo lo técnico, administrativo y financiero.

 **Comisión**

Grupo de trabajo conformado por personas con conocimientos técnicos o especializados, designadas para desarrollar, controlar y evaluar los eventos, presentando informes o recomendaciones del mismo.

 **Competiciones Deportivas**

Conjunto de pruebas, encuentros o enfrentamientos organizados en el marco de una o varias disciplinas deportivas, en las que participan deportistas o equipos bajo reglas previamente establecidas, con el propósito de determinar resultados, posiciones o ganadores.

 **Entes deportivos departamentales**

Entidades públicas del orden departamental encargadas de formular, adoptar, coordinar y ejecutar políticas, planes y programas relacionados con el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en articulación con el Sistema Nacional del Deporte.

 **Entes deportivos municipales**

Entidades públicas del orden municipal responsables de implementar políticas, planes y programas orientados al fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, atendiendo las necesidades de la población local.

 **Escenario Deportivo**

Infraestructura física, pública o privada, adecuada para la práctica de disciplinas deportivas y la realización de actividades asociadas al evento, que cumple con condiciones técnicas, de seguridad y funcionalidad.



## Estandartes

Insignia o símbolo representativo que usan las delegaciones participantes durante el desfile de inauguración. Como mínimo contendrá los colores distintivos del departamento y el nombre del mismo, no podrá contener logos o publicidad ajena al evento deportivo. Será de forma rectangular y tendrá un mástil para sostenerlo.



## Fixture

Es un diseño gráfico que nos permite determinar grupos, enfrentamientos, fechas y rondas, para el desarrollo de un torneo en deportes de conjunto e individual.



## Implementación deportiva

Conjunto de elementos o equipos necesarios para practicar el deporte.



## Indumentaria deportiva

Son las prendas que portan los jugadores representando a su delegación y para determinadas ocasiones de presentación.



## Juramento

Acto protocolario mediante el cual un representante de los deportistas, jueces o entrenadores declara, de manera solemne, el compromiso de cumplir las normas y principios del evento deportivo.



## Libreto o guión

Documento técnico que estructura y organiza el desarrollo de una ceremonia, detallando la secuencia de intervenciones, tiempos, responsables y contenidos, utilizado como guía por el maestro de ceremonia.



## Maestro de Ceremonia

Persona encargada de conducir, coordinar y dar orden al desarrollo de los actos protocolarios, garantizando el cumplimiento del libreto y la adecuada comunicación con el público.



## Mascota o personaje

Son usualmente, animales o figuras antropomórficas representativas de la zona de realización de los Juegos o del evento, en sí las mascotas empezaron a ser utilizados en los Juegos Olímpicos de Invierno a partir de Grenoble 1968 y, a nivel de los Juegos de la Olimpiada, desde Munich 1972. Y es entregado a los medallistas, en algunas ocasiones en forma de peluche.



## Norma Reglamentaria

También llamada Carta Deportiva Fundamental, es la carta de navegación que reglamenta las normas generales de los juegos y que orientan o reglamentan los procesos, procedimientos, cupos, beneficiarios, fases, roles, funciones, comisiones, deportes, inscripciones, acreditaciones, uniformidad, premiaciones, juego limpio, entre otros.



## Pebetero

Recipiente metálico utilizado para encender el fuego en la ceremonia de inauguración. Ubicado en una base alargada, este fuego es para mantenerlo visible durante este acto protocolario y es encendido con la antorcha. Sus orígenes se remontan a la antigua Grecia, donde se mantenía un fuego ardiendo en las sedes de celebración de los Juegos Olímpicos antiguos. El fuego fue reintroducido en los Juegos Olímpicos de Ámsterdam 1928 y desde entonces ha sido parte fundamental de los Juegos Olímpicos modernos.<sup>3</sup>



## Podio o Pódium

Estructura escalonada utilizada en ceremonias de premiación para ubicar a los tres primeros lugares de una competencia, situando el primer puesto en el nivel central más alto, el segundo a su derecha y el tercero a su izquierda. Elaborada generalmente en madera liviana pero resistente.



## Precedencia

Es la base del ceremonial, es un factor ordenador insustituible en la esfera social y además facilita la comunicación. La precedencia consiste en reconocer la supremacía de una jerarquía sobre otra. El respeto de esa jerarquía da lugar a un orden en el ámbito de la vida pública y privada. El reconocimiento de las jerarquías, la determinación de los lugares y la ubicación de las personas a través del cargo, título o institución que representan, esta establecidas en el “orden de precedencia”.

Quiere decir que el lugar que corresponde a cada persona no es un privilegio personal, sino algo adecuado a lo que ella representa. Es muy importante el conocimiento y manejo del “orden de precedencia” para ser aplicado en cada circunstancia y lugar.

Siempre hay que tener en cuenta que si no se respeta este ordenamiento, se pueden producir errores de gravedad, molestias, ofensas y hasta serios conflictos entre los asistentes. Podría ocurrir que cuando determinadas personas no son ubicadas en el lugar correcto, donde les corresponde por cargo o investidura, no asisten o se retiran del acto.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Llama\\_ol%C3%ADmpica](https://es.wikipedia.org/wiki/Llama_ol%C3%ADmpica)

<sup>4</sup> PROTOCOLO EN EVENTOS.(2019). Pontificia Universidad Javeriana. pp.2-3



### Presidencia

Grupo de autoridades que encabezan el evento, llamados organizadores o anfitriones.

### Proceso de Acreditación

Proceso que se realiza en cada evento deportivo, en el cual se revisa la documentación presentada, para habilitar la participación en las competencias.

### Reunión Informativa

Espacio formal de socialización en el que se presentan aspectos técnicos, logísticos y reglamentarios del evento, tales como calendario, sistema de competencia, sorteos y conformación del fixture, dirigido a delegados y jefes de misión.

### Sede y subsele del evento

Territorio designado por la organización para la realización del evento deportivo, que puede incluir uno o varios municipios (subsele), seleccionados con base en su capacidad operativa, logística e infraestructura deportiva.

### Streaming oficial

Transmisión en vivo de un evento a través de plataformas digitales, realizada de manera institucional y autorizada, con intérprete LSC y subtítulos cuando corresponda.

### Uniforme de Competencia

Indumentaria oficial utilizada por los jugadores durante el desarrollo de las competencias, conforme a las exigencias técnicas de cada disciplina.



### Uniforme de Presentación

Indumentaria oficial utilizada por deportistas y delegaciones en actos protocolarios como inauguraciones, premiaciones y clausuras, representando la identidad institucional o territorial.

### Zona mixta

Espacio ubicado en las inmediaciones de los vestuarios y de las salidas de los deportistas, destinado al acceso controlado de un número reducido de periodistas acreditados. En esta área se pueden realizar entrevistas breves durante el entretiempo o al finalizar los encuentros, facilitando la interacción entre medios de comunicación y protagonistas del evento.





## 2. Objetivo

Brindar directrices claras y eficaces sobre los procedimientos a seguir durante los actos protocolarios de los juegos, organizados por el GIT de Deporte Social Comunitario de la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte de Colombia, garantizando que las actividades se desarrollen de manera adecuada. En este contexto, el protocolo debe orientarse a resolver situaciones y facilitar el desarrollo del evento, evitando generar dificultades innecesarias.

El presente manual tiene como propósito promover una experiencia positiva en el desarrollo de las actividades protocolarias, constituyéndose en una herramienta al servicio de los participantes. Para ello, establece normas de carácter formal orientadas a definir:

- La presidencia del acto
- La precedencia en el mismo
- El uso de los símbolos
- Las intervenciones
- Los comportamientos en actos deportivos
- La adecuada representación institucional de autoridades, personalidades y participantes

De esta manera, las ceremonias reflejarán disciplina, orden y respeto, en coherencia con los valores institucionales.

## 3. Ámbito de aplicación del protocolo

Este protocolo aplica para las conductas de los jugadores, jefes de misión, delegados, entrenadores, acompañantes, voluntarios, veedores deportivos, autoridades, organización, jueces y demás participantes que están involucrados directa o indirectamente con los juegos y/o eventos. Los principios y directrices plasmados en este manual son de aplicación general a todos los eventos deportivos del GIT de Deporte Social Comunitario, de la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte en Colombia, con las adaptaciones que cada juego o certamen requiera.



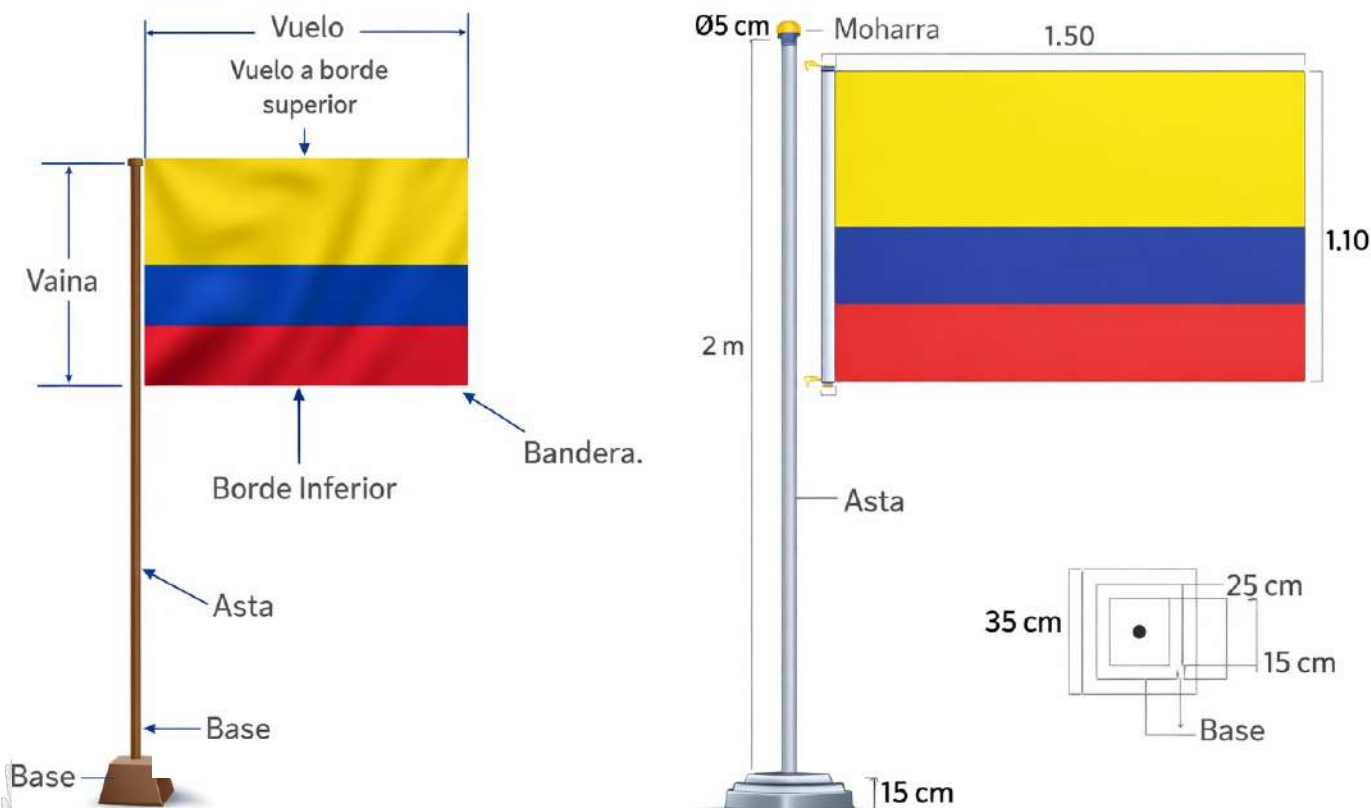


#### 4. Símbolos a utilizar en los juegos

En el desarrollo de los juegos y eventos deportivos se emplearán diversos símbolos protocolarios. Algunos de estos deberán ser aportados por las delegaciones participantes, mientras que otros serán suministrados por la organización, de acuerdo con los requerimientos de actividades como desfiles, ceremonias de premiación y demás actos oficiales; a continuación, se describen los símbolos y elementos a utilizar, así como sus características y condiciones de uso:

##### 4.1. Banderas mesa principal

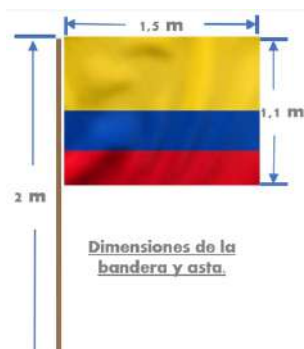
En tela satín pesada de lujo brillante, confeccionada en doble faz; con un bolsillo al lado izquierdo con el espacio para fijar la asta(sistema tubular), cordón de amarre de color amarillo. Con medidas de 1.50 m de largo y 1.10 m de ancho. Con asta de 2 metros y base 15 cm de alto. *Estas Banderas las garantizará la organización.*



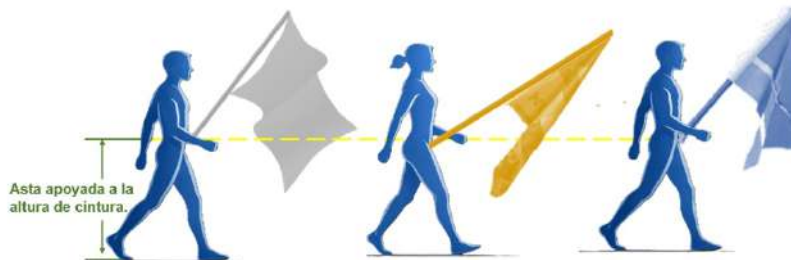


## 4.2. Bandera desfile

Las banderas serán de cada uno de los departamentos y las garantiza la organización. En tela tipo tafetán, confeccionada en doble faz; con un bolsillo al lado izquierdo con el espacio para fijar la asta(sistema tubular). Con medidas de 1.50m de largo y 1.10m de ancho, con asta de 2 m que también garantizará la organización.



Banderas: Una por cada departamento

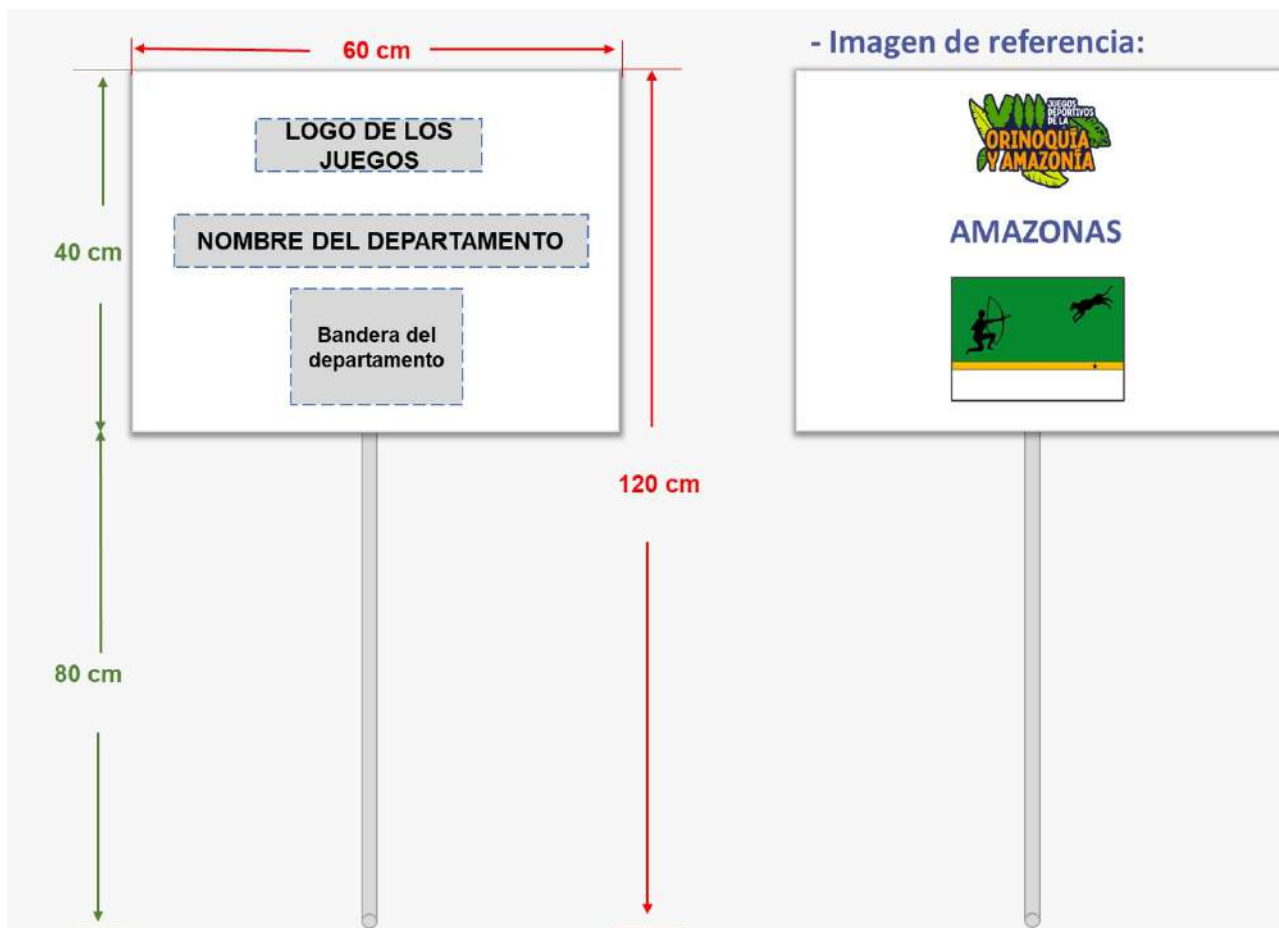


## 4.3. Estandarte

El estandarte es un elemento que podrá ser suministrado por la organización y en otros casos será cada delegación la responsable de suministrarlo; esto será determinado por la organización antes del evento; este elemento será usado en el desfile de la inauguración, también podrán llevarlos a los escenarios, para apoyar a sus equipos, pero su principal uso será en el desfile.

Este estandarte será de 60 cm de ancho x 40 cm de alto, en material madera o sintético de mínimo 0.5 cm de espesor, el color de fondo será unicolor (definido por la organización), en la parte superior centrada estará el logo de los juegos unicolor (definido por la organización), centrado en el medio, debe ir el nombre del departamento que representa todo en mayúscula (la fuente y color definido por la organización), en la parte inferior y centrada debe ir la bandera del departamento que representa.

Con un mástil (palo) de 120 cm de largo pintado de blanco.



#### 4.4. Podio

El podio será una estructura garantizada por la organización estará elaborado en material resistente, son tres cajones de diferentes tamaños, en ellos solo vendrá el logo de los juegos, ya no se numeran. Los tamaños son:

Podio de oro- Primer Puesto mide 1,60 m de frente x 1,20 m de fondo y 40 cm de alto,

Podio de plata- Segundo Puesto 1,60 m de frente x 1,20 m y 20 cm de alto

Podio de bronce- Tercer Puesto 1,60 m de frente x 1,20 m de fondo y 13 cm de alto

En madera o aluminio o metálica o mixto, deben venir reforzados por debajo para que resista el peso de los jugadores, cada cajón por separado y sin figuras para poder unirlos, con manijas (hueco) para mejor traslado y brandeados completamente con la imagen de los juegos y/o eventos diseños aprobados por la organización.



#### 4.5. Acreditación

La acreditación será garantizada por la organización estará elaborada ya sea en PVC o laminada, contendrá los datos de los participantes, datos de la disciplina deportiva, o comisión de trabajo al que pertenece, la abreviatura de la categorización, los accesos, fotografía, medidas de 10 x 15 cm, con su respectiva cinta y logos. Las acreditaciones serán para todos los roles de la delegación, así como para voluntarios, prensa, invitados VIP y la organización de los juegos.





## 5. Actos protocolarios de los juegos de D.S.C.

Los presentes lineamientos son para todos los Juegos organizados por el Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Deporte Social Comunitario, de la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte, particularmente en lo relacionado con la línea de Juegos y Eventos. Su aplicación se ajustará a las características específicas de cada certamen, teniendo en cuenta factores como el tipo de juego, su duración, el cronograma de ejecución, la disponibilidad presupuestal, los escenarios deportivos y logísticos, así como los requerimientos técnicos y de implementación necesarios para su adecuado desarrollo.

En este sentido, los lineamientos constituyen un marco orientador flexible, que permite garantizar la adecuada planificación, organización y ejecución de los Juegos, promoviendo condiciones de orden, seguridad, inclusión y calidad en cada una de sus fases.

Desde la etapa de planeación hasta la finalización de los Juegos, el GIT de Deporte Social Comunitario será la única autoridad competente para definir, interpretar y aplicar el protocolo correspondiente en todos los espacios, actividades y escenarios que se encuentren bajo su responsabilidad. En consecuencia, cualquier disposición en materia protocolaria deberá ser previamente validada por este grupo, asegurando la coherencia institucional, el respeto por la normativa vigente y la correcta articulación con las entidades territoriales y demás actores involucrados.

A continuación, se describen los actos protocolarios que rigen todos los eventos del GIT de Deporte Social Comunitario, adaptándose según la naturaleza y magnitud de cada certamen.

### 5.1. Lanzamiento de los juegos

El lanzamiento de los juegos es un evento social que podrá realizar cada Comité Organizador según la Fase, para dicho evento se invitarán a las autoridades de la ciudad, a las entidades u organizaciones prestadoras del servicio de hotelería, de transporte, salud, universidades y según el interés que se proyecte para los juegos se hará extensiva la invitación a otras organizaciones y/o instituciones.

Este evento tiene como tema principal la reactivación económica que traerá a la ciudad la realización de estos juegos, en este evento también se puede exponer todos los servicios que la ciudad ofrecerá como anfitrión durante el desarrollo del evento, se socializará el cronograma y los calendarios deportivos.

Durante este lanzamiento se puede disponer, de un salón con todas las ayudas audiovisuales, de un auditorio o incluso un restaurante que sea apto para este evento, se podrá ofrecer refrigerios, almuerzo o una cena.



En caso de realizarse este evento se enviara una invitación que contenga:

Deporte

EL COMITÉ ORGANIZADOR

TIENE EL GUSTO DE INVITAR A :

***NOMBRE DEL INVITADO***

AL LANZAMIENTO DE LOS JUEGOS:

***NOMBRE DE LOS JUEGOS***

LOGO DE LOS JUEGOS O EVENTO

LOGO DEL MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO ANFITRION

LUGAR: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

HORA: \_\_\_\_\_

## 5.2. Reuniones informativas

Si bien es cierto que no es un evento protocolario, es una actividad muy importante que hace parte fundamental del buen desarrollo de los encuentros deportivos; es el canal oficial de comunicación donde la organización establece las "reglas del juego". No se trata solo de dar avisos, sino de validar la información para evitar conflictos o reclamos durante la competencia.

- **Temas principales que se abordan**

- Reglamentación técnica:** Se confirman las reglas específicas del torneo, los sistemas de puntuación, los criterios de desempate, los tiempos de juego, lugares de competencia, zonas de calentamiento y protocolos de premiación.
- Logística y horarios:** Confirmación de horarios de transporte, hospedaje, ubicación de puntos de hidratación, atención de primeros auxilios y protocolos de emergencia, así como los demás servicios.
- Verificación de participantes:** Revisión final de documentación, entrega de acreditaciones, uniformes permitidos y cumplimiento de requisitos de inscripción.
- Comisión disciplinaria:** Se presentan a las personas que integrarán el comité para resolver disputas o sanciones, se firma acta de esta comisión.



- e) **Sorteos:** Estos sorteos se pueden llevar a cabo con anterioridad de manera virtual, para determinar grupos y fixture, en el caso que no se haya realizado, se llevara a cabo en esta reunión informativa.

### 5.3. Inauguración o apertura

La Ceremonia de Inauguración o apertura se establece como uno de los momentos más importantes de los Juegos, es por eso que la aplicación de los protocolos garantizarán la mejor organización y superioridad de dicho evento y si bien es cierto que es responsabilidad del Comité Organizador, el conocimiento de los protocolos es de obligatorio dominio y cumplimiento para todos los participantes.

Esta inauguración se llevará de la mano con la ciudad sede de los juegos y se respetarán los lineamientos aquí establecidos. No obstante, cuando asista la persona que ocupe la Presidencia o Vicepresidencia de la República, la persona titular de algún Ministerio u otra autoridad de mayor rango jerárquico se acatará en su totalidad el orden de precedencias y ceremonial establecido por Casa Militar, el respectivo Ministerio o la entidad correspondiente. En estos casos, el GIT coordinará directamente con la oficina de la alta autoridad para aplicar las indicaciones pertinentes, sin afectar el desarrollo general del acto.

La inauguración se llevará a cabo teniendo en cuenta:

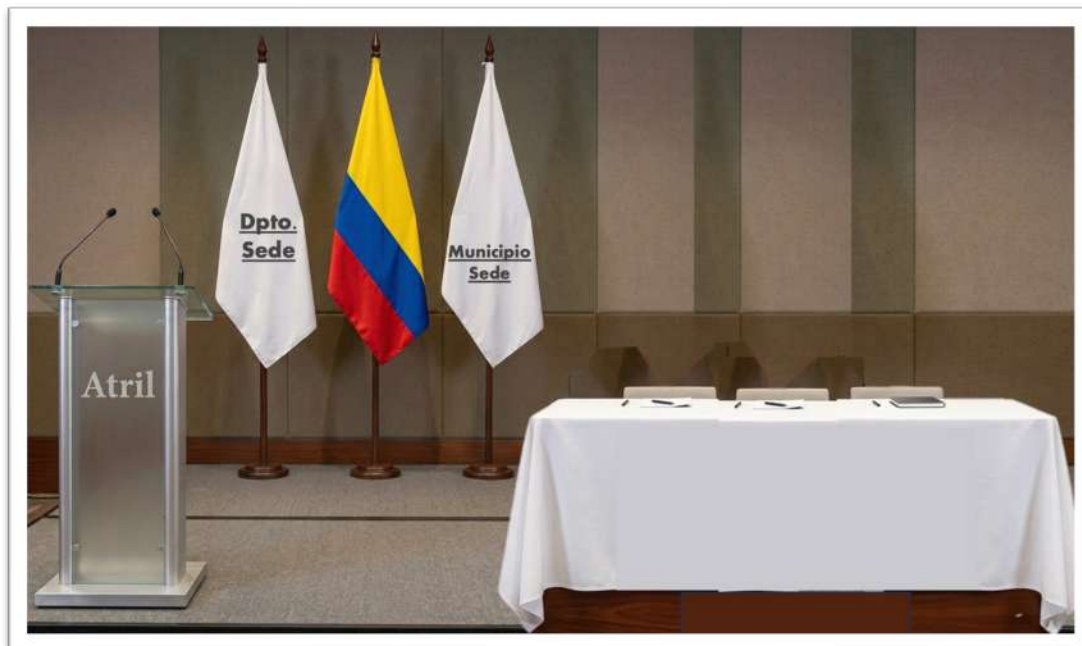
- Ubicación Banderas Mesa Principal
- Mesa Principal y habladores
- Modelo orden del día
- Orden de los Himnos
- Desfile
- Juramentos
- Encendido fuego de los juegos
- Acto cultural
- Cierre

La **Ceremonia de Inauguración**, incluyendo su parte cultural, no deberá exceder de las dos horas y treinta minutos de duración.



### 5.3.1. Ubicación banderas mesa principal

A la derecha de la mesa irá la bandera de Colombia, a la derecha de la bandera de Colombia irá ubicada la bandera del departamento sede; si adicionalmente se va a ubicar la bandera del municipio sede, esta irá a la izquierda de la bandera de Colombia. *Para el caso de los juegos comunales, al lado izquierdo de la mesa irá la bandera de la confederación nacional de acción comunal.*



### 5.3.2. Mesa principal y habladores

La mesa será siempre rectangular y se denominará mesa presidencial. La precedencia de ubicación será la siguiente:

**Centro:** persona que represente al Ministerio del Deporte (Ministro/a, Viceministro/a, Director/a de Fomento y Desarrollo o delegado/a con rango directivo).

**A la derecha del centro:** la segunda autoridad más importante del evento según su naturaleza (ejemplo: Ministro/a del Interior, Director/a Nacional, Presidente/a de confederación o entidad coorganizadora, o ya bien sea el mismo gobernador).

**A la izquierda del centro:** la tercera autoridad más importante del evento según su naturaleza (ejemplo: Confederación Nacional de Acción Comunal, ente deportivo departamental o municipal, etc).



Tipo de evento	Centro	Derecha del centro	Izquierda del centro	Ejemplo
Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales	Ministerio del Deporte	Ministerio del Interior Seguido del Alcalde/sa o delegado/a	Gobernador/a o delegado/a Seguido de la Confederación Nacional de Acción Comunal	
Juegos Deportivos de la Orinoquía y Amazonía	Ministerio del Deporte	Gobernador/a o delegado/a	Alcalde/sa o delegado/a	
Juegos del Litoral Pacífico	Ministerio del Deporte	Gobernador/a o Alcalde/sa sede	Autoridad o representante de la comunidad anfitriona	

**Reglas complementarias (obligatorias en todos los eventos del GIT):**

- Si asiste alguna autoridad de rango superior (Presidencia, Vicepresidencia de la República o Ministro/a de otra cartera), se aplicará inmediatamente el orden de precedencias del casa militar y la mesa se reorganizará según indicación de su oficina de protocolo.
- En la mesa solo se sentarán estas personas. Las demás autoridades e invitados tendrán ubicación preferente en la primera fila de sillas o zona VIP inmediatamente detrás.
- Sobre la mesa se colocarán, como opcional y sin excederse en elementos:
  - Banderín de Colombia, departamento y municipio (orden: Colombia centro, departamento derecha, municipio izquierdo).
  - Habladores con nombre y cargo completos.
  - Agua y vaso.
  - Flores (ramos pequeños)
- El maestro de ceremonias anunciará siempre la ubicación exacta al iniciar el acto.





### 5.3.3. Modelo orden del día (para inauguración con desfile)

Dado que los eventos desarrollados por el GIT de Deporte Social Comunitario presentan características particulares en cuanto a su magnitud, duración, presupuesto, enfoque territorial, participación étnica y autoridades presentes, no se establece un orden del día único e inmodificable.

En su lugar, se adopta el siguiente **Modelo Base de Orden del Día**, con carácter flexible, el cual deberá adaptarse de manera responsable según el tipo de evento, garantizando siempre el respeto por las normas de precedencia, el carácter institucional del acto y los tiempos establecidos; el cual debe venir acompañado de un libreto, donde se desarrolla la agenda, para el presentador o maestro de ceremonias.

**Deporte**

LOGO DE LOS JUEGOS O EVENTO

**AGENDA ACTO INAUGURAL**

- 1. INICIO DEL EVENTO Y LECTURA DE LA AGENDA – X:XX p.m a X:XX p.m**
- 2. ENTONACIÓN DE HIMNOS – X:XX p.m a X:XX p.m**
  - a. Himno de Colombia** - (versión oficial, duración máxima 60 segundos; todos los asistentes en pie).
  - b. Himno del Departamento** - (opcional, máximo 60 segundos).
  - c. Himno del Municipio** - (opcional, máximo 60 segundos).
- 3. INGRESO DE BANDERAS Y DESFILE DELEGACIONES – X:XX p.m a X:XX p.m** (Duración máxima 30 minutos, de acuerdo con el número de delegaciones participantes, alineación de delegaciones y abanderados en el escenario).
- 4. JURAMENTOS – X:XX p.m a X:XX p.m**
  - a. Juramento de jugadores, a cargo de un/a jugador designado/a de la delegación sede.** (Duración máxima 60 segundos).
  - b. Juramento de jueces u oficiales, a cargo de un/a juez/oficial designado/a.** (Duración máxima 60 segundos).
- 5. PALABRAS DE BIENVENIDA** (Duración máxima de cinco (5) minutos por intervención, en el siguiente orden preferente):
  - a. Representante del ente territorial sede (alcalde/sa, director(a) ente deportivo o representante entidad integrante del comité organizador).**  
(Nombre de la entidad u organización, Nombre de la persona)
  - b. Representante del ente territorial sede (gobernador/a).** (Nombre de la entidad u organización, el(la) gobernador(a) Nombre de la persona)







- Primero el Himno a la República de Colombia
- Segundo Himno del Departamento sede de los juegos (opcional)
- Tercero Himno de la Ciudad Sede de los juegos (opcional)
- Cuarto Himno de alguna organización, como ejemplo *la confederación de acción comunal*; será opcional y a consideración del(a) Ministro(a)

### 5.3.3.2. Desfile

El desfile de delegaciones constituye un acto simbólico de unidad, orden, respeto e identidad territorial. Su desarrollo se ajustará a la naturaleza y características de cada evento organizado por el GIT de Deporte Social Comunitario, garantizando siempre criterios de solemnidad, equidad y correcta presentación institucional. Suena música de fondo o puede ser una banda en vivo, amenizando el ingreso, su duración máxima será de 30 minutos, de acuerdo con el número de delegaciones participantes, alineación de delegaciones y abanderados en el escenario. *Locución breve por delegación (nombre + institución).*

- **Ingreso inicial:**
  - Bandera de la República de Colombia, portada por personal designado por la organización, preferiblemente integrante de la Fuerza Pública o abanderado/a neutral.
  - Banderas de la sede del evento: departamento (derecha) y municipio (izquierda) anfitriones.
- **Desfile de delegaciones:**
  - Cada delegación ingresará precedida por su estandarte institucional y su respectiva bandera.
  - **Indumentaria obligatoria**, uniforme oficial de presentación, completo, limpio y en buen estado.
  - No se permite el uso de prendas informales ni accesorios ajenos al uniforme oficial.
  - Máximo diez (10) personas por delegación: un/a abanderado/a, un/a portador/a de estandarte y hasta ocho (8) jugadores representativos.
  - **Orden de ingreso**, Primero ingresa la delegación del departamento que fue la sede de la primera versión de los juegos, luego empiezan ingresos en orden alfabético, según el nombre de la delegación o departamento o entidad que representan.
  - Saludo protocolario frente a la mesa principal, sin detener la marcha ni realizar expresiones políticas o consignas.





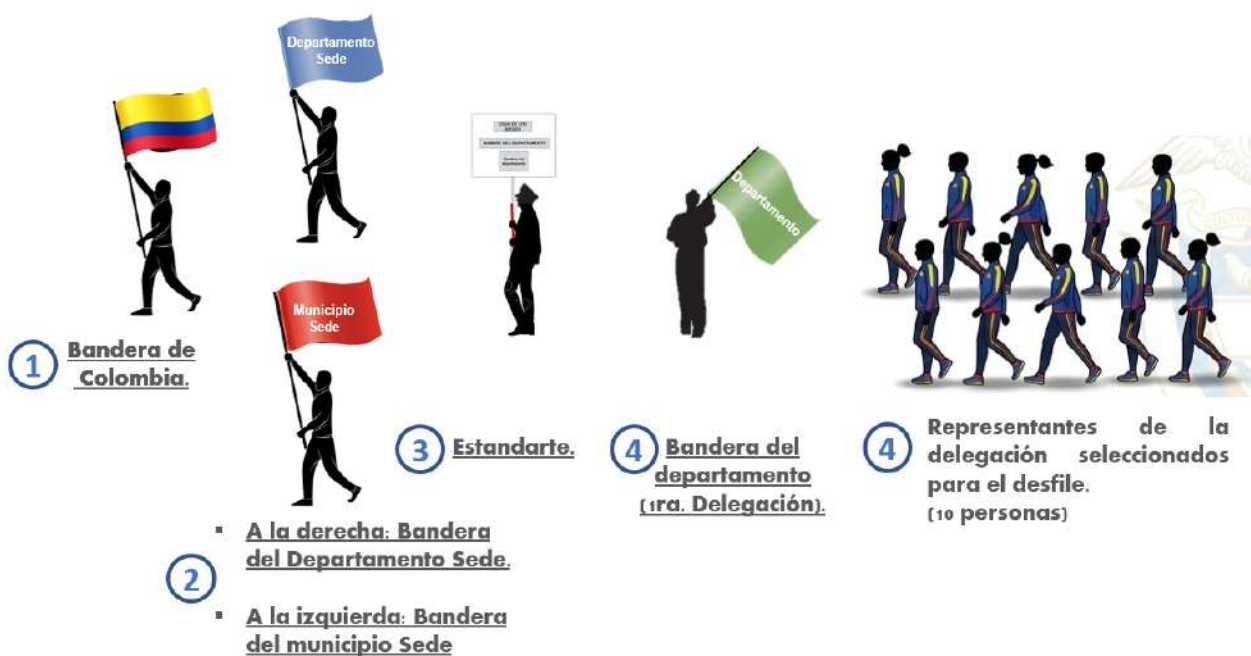
○ **Cierre del desfile:**

- La delegación de la sede anfitriona cerrará el desfile de las delegaciones, como reconocimiento a su condición de anfitrión.
- Luego entrarán los representantes de los grupos arbitrales.
- Si hay un grupo de baile o exhibición que requiera presentarse, puede desfilarse de último ya dando cierre al desfile.

**Reglas de aplicación**

1. Ninguna delegación podrá portar elementos no autorizados por la organización.
2. Solo podrán participar jugadores inscritos; no se permite acompañantes.
3. Finalizado el desfile, las delegaciones se ubicarán en las zonas asignadas.
4. En eventos con participación de comunidades étnicas o poblaciones con enfoque diferencial, se permitirá el uso de elementos culturales propios integrados al uniforme de presentación, previa coordinación con el GIT.
5. Duración máxima del desfile: treinta (30) minutos, bajo supervisión del maestro de ceremonias y del Comité Organizador.

**Orden de salida en el desfile:**





### 5.3.3.3. Juramentos

Los juramentos constituyen un acto solemne mediante el cual los jugadores, jueces, oficiales y entrenadores manifiestan públicamente su compromiso con el juego limpio, la equidad, la inclusión y el respeto por las normas que rigen cada evento.



Previamente se eligen dos jueces, del grupo de arbitral asistente y se eligen dos jugadores de la delegación sede; como regla general, los juramentos se pronunciarán por dos (2) personas, preferiblemente una persona de sexo masculino y una de sexo femenino, como expresión de equilibrio y representación colectiva.

Según el orden de la agenda del evento pasan al frente con el juramento ya sea impreso o en el celular, le dice a todos los asistentes que se pongan en pie, levantando su brazo derecho, el juramento podrá ser dicho al unísono o de manera alternada, según lo indique el maestro de ceremonias.

#### 1. Juramento de los Jugadores

*(Pronunciado por los jugadores seleccionados/as de la delegación sede – de máximo 60 segundos de duración)*

“En nombre de todos los jugadores, prometemos participar en estos *[versión, nombre completo del evento y año]*, respetando y cumpliendo las reglas que los rigen, en el espíritu del juego limpio, la inclusión y la igualdad.

Nos comprometemos a practicar un deporte sin dopaje, sin trampas y sin discriminación de ningún tipo, por el honor de nuestras delegaciones y para contribuir, a través del deporte, a un mundo mejor.”

#### 2. Juramento de los Jueces y Oficiales

*(Pronunciado por dos jueces u oficiales designados/as – de máximo 60 segundos de duración)*

“En nombre de todos los jueces y oficiales, prometemos actuar en estos *[versión, nombre completo del evento y año]* con imparcialidad y respeto, dirigiendo los encuentros sin discriminación de ningún tipo y sometiéndonos a las reglas que los gobiernan, con verdadero espíritu deportivo.”





## Reglas de aplicación

1. El maestro de ceremonias presentará a la pareja encargada de cada juramento y explicará brevemente que la pronunciación “de a dos” representa la solidaridad, el equilibrio y la corresponsabilidad en el deporte.
2. En eventos de menor escala, se podrá autorizar la pronunciación del juramento por una sola persona por categoría.
3. En eventos con participación de pueblos indígenas, comunidades étnicas o de enfoque diferencial, se permitirá adaptar el texto o la forma de pronunciación del juramento, incorporando elementos culturales propios, previa coordinación y autorización del GIT de Deporte Social Comunitario.

### 5.3.3.4. Palabras

Duración máxima de cinco (5) minutos por intervención, en el siguiente orden preferente):

- Representante del ente territorial sede (alcalde/sa, director(a) ente deportivo o representante entidad integrante del comité organizador).
- Representante del ente territorial sede (gobernador/a).
- Representante del ministerio del deporte (ministro/a o delegado/a).

### 5.3.3.5. Encendido fuego de los juegos

Momento memorable, donde se eligen de las delegaciones, o de la sede unos jugadores, así como autoridades representativas, este protocolo es opcional, ya que no en todos los escenarios y/o eventos se va a tener el permiso o los elementos o incluso los tiempos; su duración máxima será de diez (10) minutos. Marca el comienzo de los juegos.

Es el momento que indica que la competencia queda formalmente inaugurada. El fuego simboliza la unión de todos los participantes: Delegaciones, Jueces, Organización y Público.

Para este acto se usa el pebetero y la antorcha, adicionalmente hay que tener todas las precauciones del caso, para prevenir accidentes.

- Ingreso del portador de la antorcha
- Narración o locución
- Recorrido con relevos



- Encendido del pebetero
- Momento simbólico (música + aplausos)

#### 5.3.3.6. Acto cultural o central

Duración máxima 30 minutos. Deberá reflejar la identidad cultural de la sede y, cuando corresponda, incorporar elementos interculturales y su contenido deberá ser aprobado por el Comité Organizador.

#### 5.3.3.7. Cierre

El maestro de ceremonia dará los agradecimientos finales, e indicará que se cierra el evento dando las indicaciones logísticas e informara el retiro organizado de delegaciones.

### 5.4. Premiaciones

Las premiaciones en los eventos de la línea de Juegos y Eventos del GIT se organiza en dos momentos principales:

- **Premiaciones en caliente**
  - Se entregan medallas por deporte, categoría, sexo, prueba y modalidad.
  - Estas medallas se otorgan únicamente a los jugadores y en algunos casos, a sus entrenadores (cuando aplique).
  - Se desarrolla inmediatamente termina la competición.
- **Premiación general en la ceremonia de clausura**
  - Se lleva a cabo como evento de cierre.
  - Se entregan los trofeos correspondientes: trofeo al campeón general del evento y trofeo al juego limpio.
  - Se podrán incluir menciones adicionales según lo establecido en el reglamento específico de cada edición.





### 5.4.1. Premiar en caliente

La premiación en caliente corresponde al acto protocolario mediante el cual se entregan medallas, trofeos o reconocimientos a los jugadores o delegaciones ganadoras, inmediatamente después de finalizada la competencia, con el fin de resaltar el logro deportivo, fortalecer la motivación de los participantes y garantizar transparencia y orden institucional.

Es un acto formal y preparado: es el espacio donde se realiza la premiación inmediatamente después de finalizada la competencia, aprovechando el momento de emoción.

Dado que los distintos juegos y eventos desarrollados por el GIT de Deporte Social Comunitario presentan variaciones en su estructura, reglamentación y oferta deportiva, no se establece un modelo único e inmodificable de premiación.

En consecuencia, el presente manual define un marco general de premiación en caliente, aplicable a todos los eventos del GIT, con énfasis en los deportes comunes que se desarrollan en los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes, Juegos Deportivos de la Orinoquía y la Amazonía y Juegos del Litoral Pacífico, sin perjuicio de las adaptaciones requeridas para disciplinas específicas o eventos con prácticas propias.

- **Alcance de la premiación en caliente según el deporte**

La premiación en caliente se aplicará, de manera prioritaria, a los deportes que cuentan con finales claramente definidas, resultados inmediatos y condiciones logísticas que permiten la instalación de un escenario protocolario. De manera general, este tipo de premiación se realizará en los siguientes deportes, comunes a la mayoría de los eventos del GIT:

- Atletismo
- Ajedrez
- Baloncesto
- Fútbol / Fútbol sala
- Voleibol (coliseo o playa)
- Billar (libre y/o tres bandas)
- Tejo y mini tejo
- Dominó
- Tiro con arco
- Pesca deportiva
- Entre otras



En estos deportes, la premiación se efectuará inmediatamente después de la competencia final o de la confirmación oficial de resultados.

- **Deportes con ajustes específicos en la premiación**

Algunos eventos incluyen disciplinas propias del territorio, del enfoque poblacional o del carácter recreativo y cultural, tales como: Juegos tradicionales y ancestrales (propios de comunidades indígenas, afro o campesinas) trompo, rana y otras prácticas recreativas tradicionales deportes ancestrales de la Orinoquía, Amazonía o Litoral Pacífico.

En estos casos, la premiación podrá presentar ajustes en su forma, momento o protocolo (por ejemplo, incorporación de elementos culturales o reconocimientos simbólicos), de acuerdo con la naturaleza del deporte y previa concertación con el GIT de Deporte Social Comunitario.

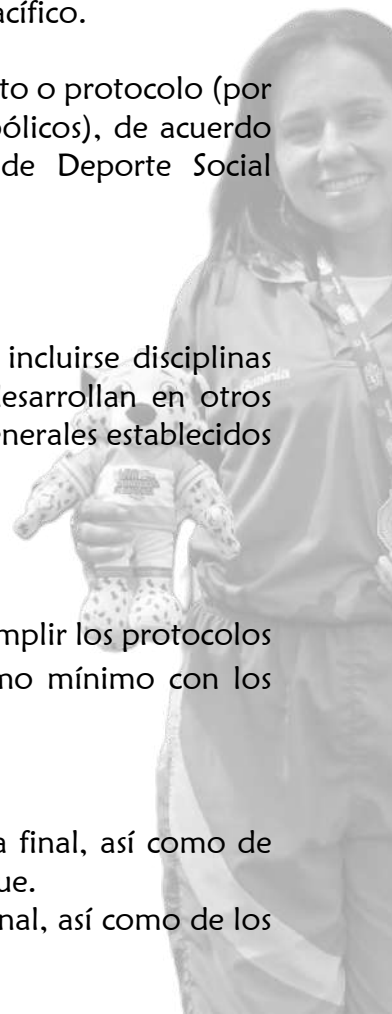
**Ejemplo:**

En los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales pueden incluirse disciplinas como trompo, rana o danza folclórica (muestra cultural) que no se desarrollan en otros eventos; por tanto, su premiación se adaptará sin afectar los principios generales establecidos en este manual.

- **Elementos obligatorios para la premiación en caliente**

Para cada una de las ceremonias de premiación en caliente, se deberán cumplir los protocolos habituales de una premiación deportiva, contando en el escenario como mínimo con los siguientes elementos:

- Un (1) podio.
- Banderas de los departamentos o delegaciones que disputan la final, así como de los equipos que ocupan el tercer y cuarto puesto, cuando aplique.
- Himnos de los departamentos o delegaciones que disputan la final, así como de los correspondientes al tercer y cuarto puesto, cuando aplique.
- Libreto de premiación, anexo al presente manual.
- Maestro de ceremonias.
- Medallería completa (oro, plata y bronce).
- Cojines o bandejas de premiación.
- Mesas para la premiación, debidamente cubiertas con mantel.
- Sistema de sonido con computador y micrófono.
- Una (1) o dos (2) autoridades designadas para la entrega de la premiación.
- Mínimo seis (6) personas de apoyo, distribuidas de la siguiente manera:
- Tres (3) personas encargadas de portar banderas.





- Dos (2) personas encargadas de sostener y entregar las medallas.
- Una (1) persona guía de la autoridad.
- De manera opcional, una (1) persona guía de jugadores.
- De manera opcional, una (1) persona de apoyo en la mesa de las medallas.

### 5.4.2. Procedimiento para la premiación

El podio se ubicará en el centro del escenario principal, garantizando visibilidad para el público y accesibilidad para los jugadores. La mesa de premiación se dispondrá en un costado, fuera de la vista directa del público, al igual que el atril, con el fin de mantener la estética protocolaria del acto. En dicha mesa deberán estar organizados los cojines o bandejas de premiación, con las medallas dispuestas en su respectivo orden (oro, plata y bronce). Previamente deberá estar instalado el sistema de sonido y disponible el libreto oficial de premiación, debidamente impreso y validado por el Comité Organizador.





Todos los jugadores que participen en la ceremonia de premiación deberán portar el uniforme oficial de presentación de su delegación, completo, limpio y en buen estado.

- a) No se permitirá el uso de prendas informales como pantaloneta, chancletas, gorras, gafas de sol u otros accesorios ajenos al uniforme oficial.
- b) El uniforme deberá ser homogéneo para toda la delegación, garantizando identidad visual y correcta presentación institucional.
- c) En eventos con participación de comunidades étnicas, campesinas o de enfoque diferencial, se permitirá la incorporación de elementos culturales propios integrados al uniforme, siempre que estén previamente concertados con el GIT de Deporte Social Comunitario y mantengan la estética protocolaria del acto.



Durante el recorrido hacia el podio para la premiación, el orden será el siguiente:

En formación en línea (o hilera):

- Sale primero el GUÍA DE AUTORIDAD, quien camina detrás del podio.
- Detrás de este guía irá la AUTORIDAD encargada de la premiación; ambos se ubicarán al lado izquierdo del podio, mirándolo de frente.
- Seguidamente ingresan los ABANDERADOS de los puestos: SEGUNDO PUESTO, PRIMER PUESTO y TERCER PUESTO. Estos se ubicarán al lado izquierdo del podio, en disposición diagonal que permita la visibilidad de los tres. La bandera deberá ir en una asta sostenida a la altura de la cintura del abanderado y nunca podrá tocar el piso.



- A continuación, ingresará el **GUÍA DE JUGADORES** con los competidores detrás de él, en el orden: **SEGUNDO PUESTO**, **PRIMER PUESTO** y **TERCER PUESTO**. Los **JUGADORES** caminan y se ubicarán detrás del podio según el puesto alcanzado y esperarán el llamado del **MAESTRO DE CEREMONIAS**.
- Finalmente, se ubicará la **PERSONA ENCARGADA DE PORTAR LAS MEDALLAS**, al lado derecho del podio.

### Primera organización para salir al desfile

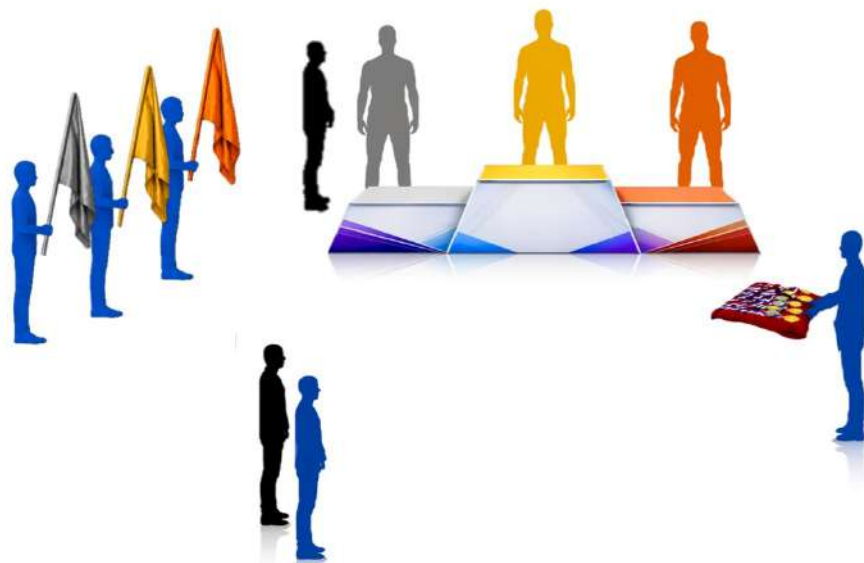


### Recorrido autoridad, abanderados y jugadores



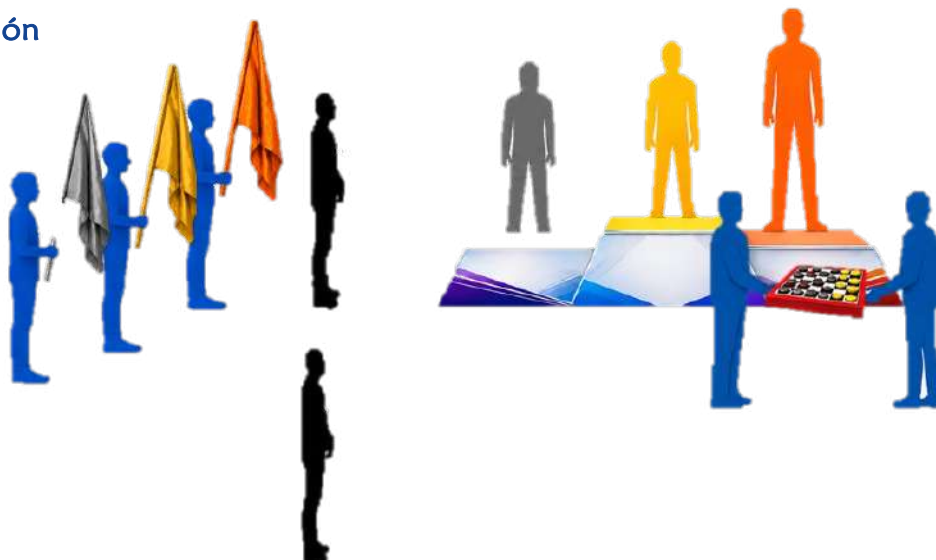


## Ubicación



El MAESTRO DE CEREMONIAS leerá el libreto oficial y llamará al tercer puesto, el/los jugador (es) correspondiente(s) subirán al podio, simultáneamente, el guía de autoridad indicará a la autoridad que debe avanzar hacia el podio número tres (3) para tomar la medalla y proceder a la condecoración; la persona encargada de la bandeja de medallas avanzará también hacia el podio número tres (3) y extenderá la bandeja para que la autoridad tome la(s) medalla(s). al momento de colocar la medalla, la autoridad no deberá dar beso al medallista ni entregar la medalla en la mano; la condecoración se realizará únicamente colocando la medalla en el cuello del jugador.

## Inicia premiación



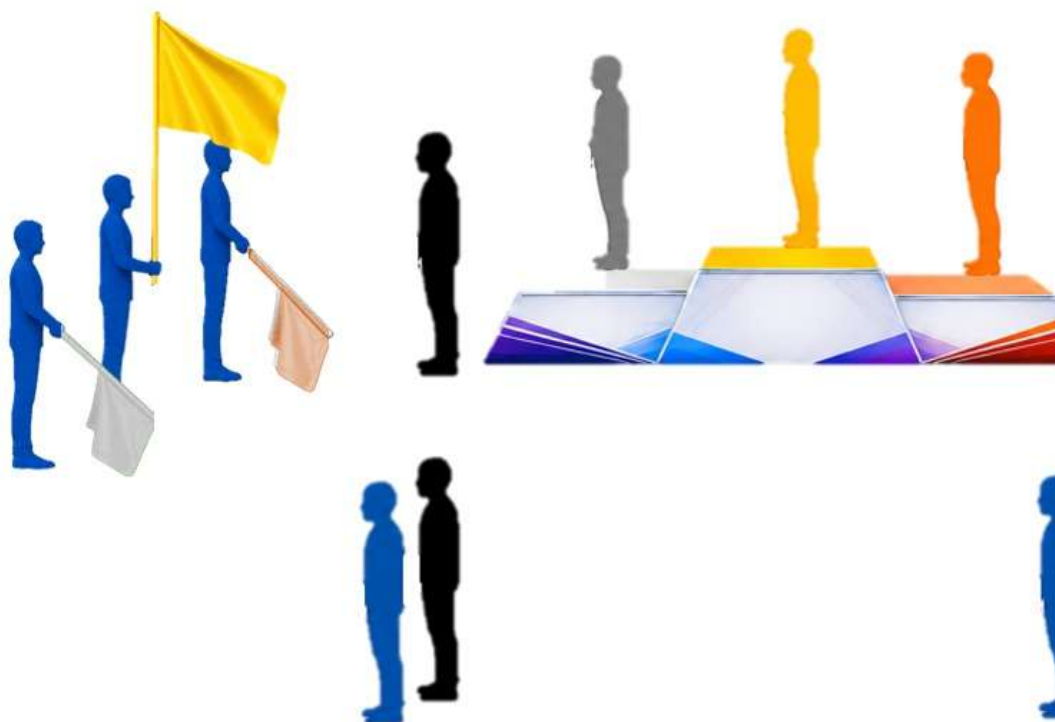


Terminada la condecoración del tercer puesto, la autoridad y la persona de la bandeja regresarán a su lugar de inicio, este mismo procedimiento se repetirá para los siguientes puestos: segundo puesto y primer puesto. Una vez condecorados los tres puestos, el maestro de ceremonias anunciará la entonación del himno del departamento ganador.

En ese instante:

- Los jugadores deberán girarse hacia el lugar donde están ubicadas las banderas.
- El abanderado del primer puesto elevará su bandera a mayor altura, como símbolo de victoria.
- Los abanderados del segundo y tercer puesto descenderán lentamente sus respectivas banderas, cuidando que en ningún momento toquen el suelo.
- Este protocolo deberá ejecutarse de manera solemne, sincronizada y bajo la supervisión del maestro de ceremonias y del comité organizador, garantizando la correcta presentación institucional del acto.

### Himnos-protocolo solemne de mirar las banderas

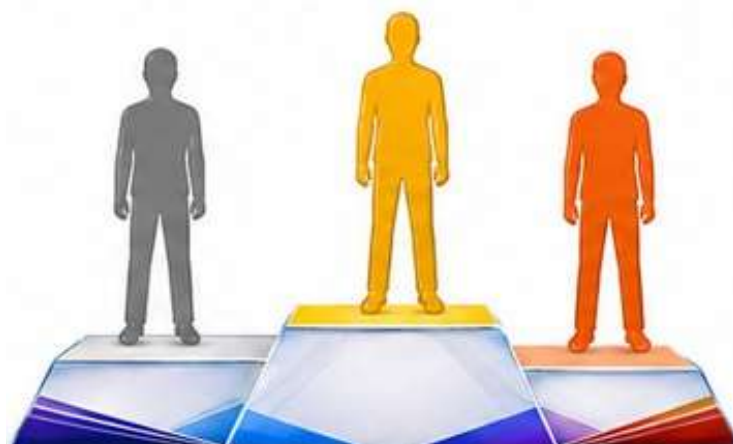




Terminado el himno, se tomarán las fotografías, recordando que prensa, siempre debe mantenerse en el espacio delimitado de 4 m para ello (zona demarcada para prensa):



Una vez tomado el registro fotográfico salen en el mismo orden:





PRIMER PASO – BAJA  
DEPORTISTA DE PLATA



SEGUNDO PASO – BAJA  
DEPORTISTA DE ORO



TERCER PASO – BAJA DEPORTISTA DE  
BRONCE



Nota: Los jugadores no podrán bajar por delante del podio, ni por donde ingresaron.

## 5.5. Clausura

**Opción 1:** Los participantes de los Juegos llegarán al escenario dispuesto para este evento, los abanderados de las delegaciones participantes y los portadores de los estandartes entrarán en fila en el terreno, pista o escenario, en el mismo orden y ocupando las mismas posiciones que durante la ceremonia de apertura de los Juegos, detrás de ellos desfilarán los jugadores sin distinción de región, delegación o departamento, detrás de las delegaciones vendrán los jueces que nos acompañaron durante el evento; al ingresar al escenario y desfilar por el mismo, los deportistas y jueces tomarán su lugar en las zonas que se hayan reservado en las tribunas.

### Procedimiento general recomendado (Opción 1)

- Lectura del orden del día.
- Ingreso mixto de delegaciones, abanderados y jueces al escenario (sin orden jerárquico).
- Formación de abanderados frente a la zona VIP.



- d) Entonación del Himno Nacional de Colombia.
- e) Breves intervenciones (máximo cinco minutos cada una): representante territorial o coorganizador, seguido del representante del Ministerio del Deporte.
- f) Premiación general al campeón de los juegos y/o según el tipo de evento (ver anexos).
- g) Acto cultural breve (opcional, máximo veinte minutos).
- h) Declaración oficial de clausura por la autoridad de mayor jerarquía presente. (Se apaga el fuego deportivo si se encendió en la inauguración).
- i) Salida de participantes.

**Opción 2:** Los participantes de los Juegos llegarán al escenario dispuesto para este evento, ocuparán la zona o espacio que se haya reservado en las tribunas; llegando directamente a sentarse a las gradas organizados por delegaciones, pudiendo portar sus banderas y estandartes.

### Procedimiento general recomendado (Opción 2) y la más usada

- a) Ingreso mixto de delegaciones, abanderados y jueces al escenario (sin orden jerárquico); ubicándose directamente en las gradas.
- b) Lectura del orden del día.
- c) Breves intervenciones (máximo cinco minutos cada una): representante territorial o coorganizador, seguido del representante del Ministerio del Deporte.
- d) Premiación general al campeón de los juegos y/o según el tipo de evento (ver anexos).
- e) Acto cultural breve (opcional, máximo veinte minutos).
- f) Declaración oficial de clausura por la autoridad de mayor jerarquía presente. (Se apaga el fuego deportivo si se encendió en la inauguración).
- g) Salida de participantes.

### Reglas de aplicación

1. Duración máxima recomendada: una (1) hora y treinta (30) minutos.
2. No se utiliza mesa principal rectangular; se habilita zona VIP con precedencia estándar.
3. Se garantiza accesibilidad e inclusión cultural en todos los actos.





### 5.5.1. Zona VIP

Según las autoridades presentes, se dispondrá de una zona VIP destinada a su ubicación protocolaria, en la cual la precedencia se organizará con la autoridad de mayor jerarquía en el centro, la segunda autoridad a su lado derecho y la tercera autoridad a su lado izquierdo; esta zona contará únicamente con sillas, sin mesas ni banderas, garantizando sobriedad, correcta presentación institucional y respeto por el orden protocolario establecido.






### 5.5.2. Modelo orden del día

El modelo de orden del día constituye un ejemplo de lo que puede contener la agenda de clausura, la cual podrá variar en cuanto a las intervenciones y palabras, según las autoridades y representantes presentes en cada evento.

La precedencia se mantendrá conforme a las normas protocolarias vigentes, iniciando con las palabras de un representante de la organización o entidad coorganizadora, seguido por las autoridades territoriales o institucionales vinculadas, y finalizando con la intervención de la autoridad nacional designada para declarar oficialmente la clausura de los juegos. El orden del día o agenda deberá estar acompañado de un libreto oficial, en el cual se desarrolla cada momento de la ceremonia y se brinda la guía correspondiente al presentador o maestro de ceremonias.

 **LOGO DE LOS JUEGOS O EVENTO**

**AGENDA ACTO DE CLAUSURA**

- 1. INICIO DEL EVENTO Y LECTURA DE LA AGENDA – X:XX p.m a X:XX p.m**
- 2. DESFILE DE LAS DELEGACIONES O UBICACIÓN DE LAS MISMAS DIRECTAMENTE EN GRADAS SEGÚN LA ORGANIZACIÓN – X:XX p.m a X:XX p.m**
- 3. PALABRAS DE CIERRE** (Duración máxima de cinco (5) minutos por intervención, en el siguiente orden preferente):
  - a. Representante del ente territorial sede (alcalde/sa, director(a) ente deportivo o representante entidad integrante del comité organizador).**  
(Nombre de la entidad u organización, Nombre de la persona)
  - b. Representante del ente territorial sede (gobernador/a).** (Nombre de la entidad u organización, el(la) gobernador(a) Nombre de la persona)
  - c. Representante del ministerio del deporte (ministro/a o delegado(a)).**  
(Nombre de la entidad u organización, el(la) ministro(a) Nombre de la persona)
- 4. INICIO DE LA PREMIACIÓN X:XX p.m a X:XX p.m**
  - a. Premiación al juego limpio (Cuando aplique).**
  - b. Reconocimientos (Cuando aplique).**
  - c. Premio a la delegación campeona de los juegos.**
- 5. APAGADO DEL FUEGO DE LOS JUEGOS X:XX p.m a X:XX p.m**
- 6. PALABRAS DEL(A) MINISTRO(A) DEL DEPORTE (O SU DELEGADO) CLAUSURANDO LOS JUEGOS X:XX p.m a X:XX p.m**
- 7. CIERRE X:XX p.m a X:XX p.m**
- 8. ACTO CENTRAL A CARGO DEL \_\_\_\_\_ X:XX p.m a X:XX p.m** (Duración máxima 30 minutos. OPCIONAL)

**A tener en cuenta:**

- La duración máxima total del evento será de **1 horas y 30 minutos** incluyendo el acto central.





## 6. Anexo de premiaciones y/o reconocimientos

Cada juego y evento tendrá un anexo donde se informará a todos los participantes la forma de distribución general de las premiaciones y/o reconocimientos, se aclarará quiénes serán los destinatarios y la manera en que se realizará la entrega. Se establecen también los procedimientos para hacerse acreedores de dichos reconocimientos, de acuerdo con las disposiciones definidas por la organización de cada evento. La forma, tipo y alcance de la premiación podrán variar según el reglamento específico de cada edición, cada juego e incluso disposición presupuestal. En algunos casos la premiación puede consistir en medallas o trofeos o kits o personaje y cuando existan alianzas institucionales, pueden adicionarse otros.

### 6.1. ¿Quiénes reciben?

Jugadores que pertenezcan a la delegación campeona, se amplía en el anexo de cada juego.

### 6.2. Procedimiento para recibir reconocimiento

Los reconocimientos serán entregados en la ceremonia de clausura de los juegos; en este evento protocolario se invitarán a todas las delegaciones, se amplía en el anexo de cada juego.

### 6.3. A tener en cuenta

- Ninguna de nuestras premiaciones será equivalente a un monto específico.
- Los reconocimientos adicionales a un trofeo o placa del campeón estarán sujetos al presupuesto y no son obligatorios, pues los eventos que realiza el GIT de Deporte Social Comunitario del Ministerio del Deporte, son eventos comunitarios que buscan la integración de las comunidades.
- La organización no realizará ningún envío de los reconocimientos y/o premiación y tampoco se hace responsable de pago por sobrecargos de los traslados de las delegaciones.
- La organización no se hace responsable por las pérdidas de las premiaciones y/o reconocimientos que ya fueron entregados y por alguna razón la persona que recibe lo extravió o lo dejó olvidado en algún sitio.





## 7. Modificaciones

Las modificaciones o aclaraciones al presente manual, se hará por medio de comunicado, que firmará el Coordinador del GIT y serán documentos integrales del presente.

## 8. Anexos

1. Premiación juegos nacionales deportivos y recreativos comunales
2. Premiación juegos del litoral pacífico
3. Premiación juegos deportivos de la orinoquía y amazonía

Se emite a los 03 días del mes de Junio de 2026.

<b>Aprobó:</b>	Antonio Gabriel Calderón	Coordinador - Deporte Social Comunitario	Firma:
<b>Revisó:</b>	Oscar Eduardo Aponte	Apoyo Técnico - Juegos y Eventos DSC	Firma:
<b>Revisó:</b>	Juan Pablo Guerrero	Apoyo Técnico - Juegos y Eventos DSC	Firma:
<b>Revisó:</b>	Cristian Camilo Castellanos	Apoyo Técnico - Juegos y Eventos DSC	Firma:
<b>Revisó:</b>	Jeysson Gilberto Tiga	Apoyo Técnico - Juegos y Eventos DSC	Firma:
<b>Revisó:</b>	Alderson Manuel Feria	Apoyo Técnico - Juegos y Eventos DSC	Firma:
<b>Elaboró:</b>	Brayan Sneyder Antolinez	Apoyo Técnico - Juegos y Eventos DSC	Firma:
<b>Elaboró:</b>	Yohana Patricia Chona	Líder de Juegos y Eventos DSC	Firma: